


ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	34776/2021	
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea	
Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)		

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y quince minutos del día trece de octubre de dos mil veintiuno, en el despacho del Excm. Sra. Vicepresidenta 1ª, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea la Excm. Sra. Dª Dunia Al-Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 1ª de la Asamblea y el Excmo. Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, Vicepresidente 2º de la Asamblea,

Se excusa la ausencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González.

Les asiste quien suscribe el Secretario General acctal. de la Asamblea D. Antonio Jesús García Alemany

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocido por los asistentes el borrador del acta de la sesión celebrada el 5 de octubre de 2021, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- La Mesa queda enterada de escrito recibido en Secretaría General, con núm. de entrada 154, de la Abogacía General del Estado, en relación con solicitud de informe formulada por el Sr. Presidente de la Ciudad, acordando por unanimidad conocer el objeto de la solicitud formulada antes de adoptar una decisión sobre el mismo.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN N° 21.- La Mesa pasa a conocer la siguiente Moción:

-**Moción n° 21/2021**, presentada por D. Javier da Costa Solís, Diputado del Grupo Mixto en la Asamblea, instando a la Asamblea “para que vote a favor de reivindicar la necesidad de establecer los instrumentos necesarios para articular la defensa de la democracia y el Estado de Derecho, amenazados por ideologías totalitarias que en todo el globo anhelan acabar con la solidaridad, la libertad, la unidad y la soberanía de los Estados, dilapidando así la herencia de civilización occidental además del legado cultural de España en el mundo”

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Presidencia y Administración Pública, de conformidad con el artículo 70,2 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO CUARTO.- ESCRITOS GRUPOS POLÍTICOS SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZOS. Con fecha 6 de octubre de 2021, la Mesa de la Asamblea requiere a los Grupos Políticos VOX, Ciudadanos, PSOE, CpM y PP la aportación de información solicitada por D. José Valdivieso-Morquecho Marmolejo en el plazo de 5 días hábiles. Se reciben en Secretaría General sendos escritos del Grupo Coalición por Melilla y Grupo PSOE, con fecha 6 y 7 de octubre respectivamente, solicitando, debido al volumen y complejidad para recabar la información solicitada, una ampliación del plazo concedido por la Mesa.

La Mesa acuerda ampliar el plazo a diez días hábiles, a contar desde el día 6 de octubre, fecha de requerimiento, para entregar la documentación solicitada.

Así mismo, con fecha 6 de octubre de 2021, la Mesa de la Asamblea requiere al Grupo Político Partido Popular la aportación de información solicitada por D. Javier García Angosto en el plazo de 5 días hábiles. A petición del Sr. Conesa Mínguez, la Mesa acuerda ampliar el plazo a diez días hábiles, a contar desde el día 6 de octubre, fecha de requerimiento, para entregar la documentación solicitada.

Por parte de la Vicepresidenta 1ª se comunica la necesidad de convocar un Pleno Extraordinario y Urgente para la próxima semana para aprobar, si procede, un asunto que se está ultimando en la Comisión Permanente de

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, mostrando su conformidad los miembros de la Mesa.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y minutos, formalizándose de ella la presente acta que firma la Vicepresidenta 1ª conmigo, el Secretario General acctal., de lo que doy fe.

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

La Vicepresidenta 1ª de la Asamblea,
p.d. Decreto Presidente nº230 de
fecha 19 de junio de 2019
BOME nº.5662 de fecha 21 de junio de 2019

19 de octubre de 2021
C.S.V.:13523406521313525305

20 de octubre de 2021
C.S.V.:13523406521313525305